SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION ANTICIPADA:	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION PARCIAL:	
ACTA DE TERMINACION FINAL:	X
CONTRATO: 1160-06-07-032-2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Marzo 16 de 2023

CONTRATISTA: D Y D DINÁMICA Y DESARROLLO S.A.S.	Nit: 900153645-1	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE TURNOS TURNSTAT Y SU APLICATIVO MOVIL FILAPP DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO.		
VALOR INICIAL: CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($41.650.000), Iva Incluido.		
PLAZO INICIAL: DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE INICIO:	28/03/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2023	
MODIFICACIONES:	N/A	N/A
	ADICIÓN: N/A	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	NUEVE (9) MESES Y TRES (3) DIAS.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$41.650.000	
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN:	31/12/2023	
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): HARLEM AUGUSTO RAMÍREZ GUTIÉRREZ - SUBSECRETARIO DE TIC.		
DEPENDENCIA: SUBSECRETARÍA DE TIC – MUNICIPIO DE RIONEGRO		

En la fecha, se reunieron GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES, Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional y, de otra parte, D Y D DINÁMICA Y DESARROLLO S.A.S, identificada con NIT 900153645-1, cuyo Representante Legal es JULIAN ESTEBAN CARDONA DIAZ, en calidad de contratista, con el objeto de recibir parcialmente el contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato de acuerdo con el plazo establecido es de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2023, y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 28 de marzo de 2023 y se termina efectivamente el 31 de diciembre de 2023.
2. Que como el día 31/12/2023 es un día no hábil, el acta de recibo se suscribe con fecha de 3/01/2024.

3. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato 1160-06-07-032-2023, prestando el servicio para el soporte, mantenimiento y administración de bases de datos Oracle del Municipio de Rionegro.
4. Que la póliza presentada por el contratista y las cláusulas pertinentes, cubren los riesgos a los que está sujeto el contrato.

Se acuerda recibir y/o terminar el contrato N° 1160-06-07-032-2023 por parte del Municipio de Rionegro.

Sin perjuicio de la presente acta de recibo y/o terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de estos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Recibo y/o Terminación parcial, en Rionegro - Antioquia, a los: 03 ENE 2024	
GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	JULIAN ESTEBAN CARDONA DIAZ Representante Legal D Y D DINÁMICA Y DESARROLLO S.A.S. Contratista

Nota: El acta de recibo y/o terminación parcial es el documento mediante el cual el supervisor y el contratista declaran que el contrato se ha cumplido parcialmente, de acuerdo con lo pactado.

Los documentos públicos y privados se presumen auténticos. Las Entidades Estatales no deben solicitar autenticaciones, reconocimiento, presentación personal o trámites adicionales para documentos aportados a Procesos de Contratación, excepto cuando la ley lo exige expresamente.

El supervisor en todos los casos deberá garantizar, que los documentos aportados en los procesos de contratación se encuentren publicados en el SECOP, también gozan de presunción de autenticidad y su valor probatorio es el mismo del original, excepto cuando, por disposición legal, sea necesaria la presentación del original o de una determinada copia.

Proyecto: Wilson Libardo López González
Reviso: Gloria Patricia Hincapié Yepes
Aprobó: Gloria Patricia Hincapié Yepes